

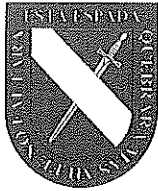


AYUNTAMIENTO
DE SAMANIEGO
SAMANIEGOKO
UDALA

Calle Sor Felicias, 1 Kalea
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)
Telf.: 945 609 104
✉ asamaniego@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientosamaniego.com

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAMANIEGO EL DÍA 26 DE MARZO DE
2021

NUM. 4/2021



**AYUNTAMIENTO
DE SAMANIEGO
SAMANIEGOKO
UDALA**

Calle Sor Felicias, 1 Kalea
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)
Telf.: 945 609 104
✉ asamaniego@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientosamaniego.com

**M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE, SECRETARIA-
INTERVENTORA del Ayuntamiento.**

CERTIFICO:

Que la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, el día 26 de marzo de 2021, celebró la sesión extraordinaria, que literalmente dice así:

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAMANIEGO (ALAVA) EL DIA 26 DE MARZO DE 2021.

| |
|-----------------------------------------------|
| LA ALCALDESA |
| M. PILAR GARMENDIA IPARRAGUIRRE (EH BILDU) |
| CONCEJALES PRESENTES |
| VICENTE RUIZ SAENZ DE SAMANIEGO (EH BILDU) |
| ESTELA LARREA URQUIZA (EAJ-PNV) |
| EDUARDO PASCUAL ALUTIZ |
| PATRICIA LARREA GARCIA (EH BILDU) |
| ERNESTO SAENZ DE SAMANIEGO BERGANZO (EAJ-PNV) |
| CONCEJALES AUSENTES |
| CRISTOBAL ZUÑEDA BERGANZO (EAJ-PNV) |
| SECRETARIA |
| M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE |

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Samaniego (Álava), siendo las nueve horas del día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, con la ausencia del concejal Cristobal Zuñeda Berganzo, presididos por la Alcaldesa, M. Pilar Garmendia Iparraguirre, y asistidos de la secretaria, M. Lourdes Miranda Lafuente, con el fin de celebrar esta sesión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- **ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- El acta de la sesión extraordinaria, celebrada por esta corporación municipal el día 26 de febrero de 2021, es aprobada por unanimidad de todos los asistentes al acto.

2.- **OBRA: "CONSTRUCCION DE CENTRO DE EMPRENDIMIENTO EL OCHAVO" DE SAMANIEGO.**- Examinada la 10ª Certificación y liquidación de las obras de "CONSTRUCCION DE CENTRO DE EMPRENDIMIENTO EL OCHAVO" de Samaniego, que tiene fecha 18 de marzo de 2021, cuyo monto asciende a la suma de 31.540,55 Euros, I.V.A. Incluido.

Vista la factura n° F2021-041, de fecha 25 de marzo de 2021, correspondiente a la 10ª Certificación y liquidación de las obras de "CONSTRUCCION DE CENTRO DE EMPRENDIMIENTO EL



AYUNTAMIENTO
DE SAMANIEGO
SAMANIEGOKO
UDALA

Calle Sor Felicias, 1 Kalea
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)
Telf.: 945 609 104
✉ asamaniego@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientosamaniego.com

OCHAVO", presentada por la empresa adjudicataria, Obras de Construcción e Instalaciones, S.A., cuyo importe total asciende a la cantidad de 31.540,55 Euros, I.V.A. Incluido.

El Ayuntamiento Pleno, a la vista de lo expuesto acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la 10ª Certificación y liquidación de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE EMPRENDIMIENTO EL OCHAVO", cuyo importe asciende a la suma de 31.540,55 Euros, I.V.A. Incluido.

SEGUNDO.- Aprobar la factura F2021-041, de fecha 25 de marzo de 2021, correspondiente a la 10ª Certificación y liquidación de las obras de "CONSTRUCCION DE CENTRO DE EMPRENDIMIENTO EL OCHAVO", presentada por la empresa adjudicataria, Obras de Construcción e Instalaciones, S.A., cuyo importe total asciende a la cantidad de 31.540,55 Euros, I.V.A. Incluido.

3.- EXPEDIENTE DE CREDITO ADICIONAL Nº 1/2021.- Ante la urgencia de llevar a cabo determinados gastos, que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses corporativos, se ha confeccionado el expediente de crédito adicional número 2/2021, que se tramita para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto Municipal. Todo ello de conformidad con los artículos 34 de la Norma Foral 3/2004 Presupuestaria de las Entidades locales, y artículo 12 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria.

Vistos los informes emitidos por la Secretaria - Interventora de este Ayuntamiento.

Esta Corporación Municipal ACUERDA, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de concesión de crédito adicional número 1/2021, por un importe total de 23.686,08 euros, con el detalle de partidas de gasto y recursos que la financian que figuran en el mismo.

SEGUNDO.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004.

TERCERO.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

CUARTO.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

QUINTO.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

SEXTO.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava.

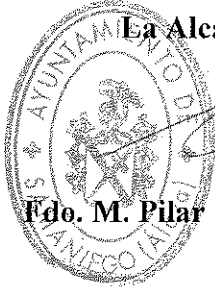
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las **nueve horas y quince minutos**, extendiéndose la presente acta, que consta de **1 folio**, que en el Libro de Actas de este Ayuntamiento le corresponde el número **1.538.894** que en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico."



**AYUNTAMIENTO
DE SAMANIEGO
SAMANIEGOKO
UDALA**

Calle Sor Felicias, 1 Kalea
CP/PK: 01307; Samaniego (Álava-Araba)
Telf.: 945 609 104
✉ asamaniego@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientosamaniego.com

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Samaniego, a veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.



La Alcaldesa,

Edo. M. Pilar Garmendia Iparraguirre

La Secretaria,

Edo. M. Lourdes Miranda Lafuente